



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00083968- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la designación de la Dra. Carolina Álvarez Ávila como Directora de las carreras de posgrado Maestría y Especialización en Antropología Social y el reconocimiento de tareas de la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que los Comités Académicos de dichas carreras en reunión del 11 de febrero de 2022 proponen la designación como Directora de las mismas a la Dra. Álvarez Ávila;

Que la profesora cuenta con sobrados antecedentes para desempeñarse en la función propuesta;

Que corresponde reconocer a la Mgter. Fabiola Heredia las funciones desempeñadas excepcionalmente desde el 2 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2022;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Carolina Álvarez Ávila como Directora de las Carreras de Posgrado Maestría y Especialización en Antropología Social, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 3 años.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER las funciones desempeñadas, de forma excepcional, por la Mgter. Fabiola Heredia como Directora de la Maestría y la Especialización en Antropología Social, desde el 2 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL

AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr